

Precios de suscripción

EN SORIA: 1'25 pbs. trimestre.
FUERA DE SORIA: 1'50 id. id.
AMÉRICA: 2'50 id. id.

Administración:

— Plaza de la Leña, 12. —

LA PROVINCIA

Pago adelantado.

Se publica los martes y los viernes.—Para anuncios, reclamos y esuelas funerales, dirigirse á la Administración.—No se devuelven los originales.

Redacción:

— Plaza de la Leña, 12. —

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES

EL GOBIERNO

En situación difícil, por el conjunto de circunstancias que le rodeaban, se encargó el Sr. Silvela de la Gobernación del Estado: ruda labor tenía que imponerse, para llevar á cabo las reformas que exigían los desastres sufridos por esta resignada nación durante el mando del partido liberal.

Hombre de Estado el Sr. Silvela, orador notable, jurisconsulto eminente, y político sincero, trazó, dejando á un lado todo convencionalismo, el programa que en el poder habría de realizar, días antes que la Augusta Regente le honrase con misión tan delicada como difícil en los momentos que fué llamado á los consejos de la Corona, y este programa con resolución, con fé y con energía va cumpliéndose y seguramente se cumplirá en todas sus partes *cueste lo que cueste*, así lo prometió el ilustre Jefe del partido conservador en una de las últimas sesiones de las actuales Cortes.

Poderosos auxiliares sus dignos compañeros de Gabinete, trabajan sin descanso en sus departamentos, preparando todas aquellas reformas, que sin desorganizar los servicios, produzcan una economía en el presupuesto de gastos.

El Sr. Villaverde activo y laborioso

con grandes conocimientos de las cuestiones económicas, presentó al parlamento unos presupuestos que no llegaron á discutirse por la sistemática oposición de las minorías, habiendo merecido justos elogios de cuantos se dedican á estudios económicos.

El Sr. Dato figura saliente del actual Gobierno, dirigió unas elecciones en que se reflejó el más alto grado de sinceridad, prescindiendo por primera vez del período preparatorio de que tanto abusaron sus antecesores. Trabajador incansable, y de extraordinario talento, viene dedicándose á la ruda tarea de las reformas, y entre otros proyectos de grande importancia, presentará á las Cortes, los de incompatibilidades, descanso dominical, sanidad y modificación de las leyes provincial y municipal. Abogado distinguido, su bufete era acaso el primero en España, y dando un ejemplo digno de imitación, el mismo día que aceptó el cargo de Consejero de la Corona devolvía á los Procuradores todas las causas y pleitos que en su poder tenía y cerraba su despacho. Orador de altos vuelos, ocupa puesto preferente lo mismo en el foro, que en el Parlamento.

El Sr. Marqués de Pidal en Fomento, en los importantes ramos de aquel departamento, dá prueba evidente de su competencia y laboriosidad, así como el Sr. Durán y Bás cuyos proyec-

tos y economías en Gracia y Justicia, demostrarán la competencia de este sabio jurisconsulto.

Y como los Sres. Azcárraga, de quien tanto espera la nación y Gómez Imaz tienen así mismo en estudio importantes modificaciones en Guerra y Marina, la próxima campaña parlamentaria será en extremo beneficiosa para los intereses de la Patria.

Nota del día.

EL TEATRO CIRCO.

Aunque es su construcción tosca y sencilla, porque es provisional, hay noche que no queda en la taquilla ni un asiento de entrada general.

Cerrado há tiempo el público teatro hallábase privados más de cuatro de presenciar funciones teatrales; pero Dios, que es muy justo, puso remedio á los citados males dando con ello á los sorianos gusto.

El pueblo soberano, que siente el drama y con el drama goza, aplaude sin reserva á Montijano; en tanto que algún pollo vá por ver como bailan Villar y la Barber.

(No es caso peregrino; estas son cosas de la gente moza, que hace igual en los bailes del Casino).

Un poco deficiente resulta el decorado, mas la gente que todo tiene en cuenta,

aprecia las actuales circunstancias, comprende que son pocas las ganancias y muéstrase contenta; pues deseando que la empresa ahorre sabe callarse si el telón no corre.

Ahora lo que molesta á empresarios y cómicos y orquesta, al público de silla, ó de butaca, ó de la galería, es el sonido del órgano chillón que se ha traído el dueño de la próxima barraca.

Causa mala impresión eso de que á mitad de la función, cuando el espectador más se interesa por la suerte del barba ó de la dama, se precise el escuchar el drama al compás de la jota aragonesa!

M. García Vinuesa.

APLAUSO Y CENSURA.

Enviamos un aplauso sincero al celoso Alcalde de la capital, por las repetidas pruebas que desde su nombramiento (hecho por R. O.) viene dando, de moralidad y rectitud en el desempeño de su cargo.

De su gestión administrativa, hemos de ocuparnos extensamente, concretándonos hoy á dar noticia de lo ocurrido en la sesión extraordinaria del viernes pasado, al discutirse el anticipo de 60.000 pesetas, propuesto por el Presidente del Ayuntamiento.

A consecuencia de las repetidas interpelaciones de varios concejales, que anhelaban se atendiera en primer término al pago de los haberes del personal, buscóse por el Alcalde un medio que, sin ser en extremo gravoso para el erario, despejara la situación económica del Municipio, pagando, no

Estas inspecciones, dotadas de personal y material conveniente, forman la primera barrera que ha de oponerse á la invasión. Con arreglo á los convenios internacionales, no se podrá detener en ellas á más personas que á las atacadas ó sospechosas de peste, las que deberán ser aisladas y atendidas en locales *ad hoc*.

En cuanto á los equipajes de los viajeros, serán desinfectados, destruyéndose por el fuego aquellos objetos de escaso valor, sucios, de aspecto repugnante y que puedan inspirar temor á los inspectores de salubridad.

Las mercancías verdaderamente contumaces han de ser rechazadas, y lo son en grado eminente los harapos, los trapos, las pieles frescas de animales de toda especie, y en general todo producto de procedencia animal que no haya sido sometido á procedimientos industriales

que le hayan modificado; las carnes y los animales vivos deben ser rechazados también, y desde luego los vendajes y ropas de cama sucias que hayan podido servir á los enfermos.

La visita médica de los pasajeros y la desinfección de los equipajes cuyo tránsito se permita, podrá verificarse al mismo tiempo que las operaciones de la Aduana. El pasajero que no presente ningún síntoma sospechoso, recibirá una patente de sanidad y las instrucciones necesarias para presentarse, durante diez días, á las autoridades del punto donde se dirija, á las que se dará también aviso oportuno. Todas estas operaciones deben ser gratuitas, procurando conciliar los intereses de la salud pública con los del viajero, á quien se le ocasionarán las menores molestias.

Las agrupaciones de mendigos, gitanos y de gente pobre, que, por

tados ó sus productos de secreción.

El agente morbosos reside principalmente:

En el pus de los tumores supurados; en los esputos, en las deposiciones y, en general, en casi todas las secreciones del hombre ó de los animales apestados; en la sangre, donde se ha comprobado la existencia del microbio patógeno, aun después de la curación de los enfermos; en el suelo de las poblaciones que han sufrido los rigores de la plaga, hasta unos cinco centímetros de profundidad.

Tanto ó más que el hombre padecen esta enfermedad muchos animales, que á su vez se convierten en agentes activos de propagación de la epidemia. En primer término, ciertos roedores, como la rata, el ratón y el conejo; siguen después el cerdo, las serpientes, el perro y el gato; pueden padecerla los bueyes, carneros y cabras, y aunque es algo

refractario, el caballo, del que se obtiene el suero preventivo y curativo de la afección; pero la rata es entre todos los animales el más propenso; muchas veces han precedido epizotias de este animal á las epidemias en algunas poblaciones. La rata puede comunicar la peste á la pulga, y este insecto al hombre probablemente. Aunque se ha observado en las moscas el microbio patógeno, no está comprobado que sean agentes directos de transmisión, habiendo serios motivos para dudarlos.

El microbio de la peste es menos resistente que el del cólera á los agentes que pueden combatir á los dos: el sol, la luz y la desecación le destruyen; no es extraño, por lo tanto, que la peste haga poco ó ningún estrago en lugares bien higienizados, y que en esta última epidemia, habiéndose ensañado tan cruelmente en los barrios pobres de Bombay, haya respetado los de los europeos.

tan solo al personal (digno de atención), sino también a un gran número de pequeños y necesitados acreedores de antiguo resignados, que censuran con su plausible silencio la gestión de los Ayuntamientos irresolutos ante la solución de pequeños conflictos.

El medio en efecto no podía ser más sencillo, puesto que en plazo breve hubiera logrado el Ayuntamiento de Soria amortizar su deuda, arribando a una marcha regular en el cumplimiento de sus obligaciones.

A lo sumo mil quinientas ó dos mil pesetas, hubieran bastado a la consecución de este objetivo reclamado por la opinión pública, interesada siempre en la prosperidad y prestigio de los administradores populares; pero no siempre las buenas ideas son acogidas, siendo harto frecuentes las contradicciones de algunos ediles.

Esto ocurrió el viernes en nuestro municipio con los que vislumbraron una ruina para el erario en el pequeño anticipo, con garantía de rentas, y no se les ocurrió considerar ruinosísima la venta de bienes, con el mismo objeto que él persiguió en esta operación.

Sometemos al fallo de la opinión pública la resolución dictada por el Ayuntamiento soriano, oponiéndose al anticipo, y por nuestra parte aplaudimos con sinceridad el acto del Alcalde, incluyendo en el aplauso a los Concejales, que con él estuvieron conformes, censurando a aquellos que fueron rémora a su aprobación.

Lamentamos haya sido todo una broma, siquiera sea por las muchas necesidades que tal anticipo hubiera satisfecho. Cúlpele, no al Alcalde, sí a los Concejales opositores.

En la Escuela Dominical.

Conforme anunciamos en nuestro último número, el domingo tuvo lugar, en una de las espaciosas aulas de la Escuela Normal de Maestras, la sencilla y solemne apertura del presente curso, acudiendo gran número de alumnas.

Presidió el acto el Ilmo. Prelado de la Diócesis, quién tenía a su derecha al Sr. Gobernador civil de la provincia y al Abad de la Colegiata, director de estas escuelas; y a su izquierda, al

calde de la capital; ocupando también preferente lugar, en el estrado de la presidencia, las señoras Marquesa de la Vilueña, de Regueral, é Ibarra y las señoritas del Río y la Orden (Adriana), asistiendo las señoras de Veira, de Gil, Herrero Salamanca, del Río, la Orden, Carrillo de Albornoz, Jimenez (D. Natalio), Lorente, Benito (don León), Tejero, Uzuriaga, Sanz de Pablos, Brieva Marco y Vaca; y las señoritas Carrillo de Santa Pau, García Cuevas, Lorente, Cabrera, Veira, Herrero Salamanca, la Orden, Sanz de Pablos, Hinojar (María), Velaz, Maestre, Garganta, Peña, Ugarte, de Marco (Julia), Rodríguez, García, del Olmo, Cerain, Martínez de Azagra (Teresa), Sancho de Lezcano, Martialay, Pastor, Calahorra, Lorente, Higes y otras, cuyos nombres sentimos no recordar.

Leída por la Secretaria, Srta. la Orden, el acta de la sesión en que se celebró el reparto de premios, el Sr. Obispo pronunció un sentido discurso en el que manifestó su satisfacción por inaugurar el tercer año de la Escuela Dominical. Recordó la fundación de estas escuelas, y dijo, que de nada hubiera servido su iniciativa si no la secundaran con tanto celo y entusiasmo las distinguidas señoras y señoritas, que al hacer una obra de misericordia, enseñando al que no sabe, cumplen con dos fines: apartarse del mal y practicar el bien. Excitó a las alumnas para que asistan a las clases, poniendo de relieve los beneficios que en ellas encuentran y terminó deseando que al finalizar el curso sean sus resultados tan brillantes como lo fueron en años anteriores.

Invitado por el Sr. Gamarra, usó la palabra nuestra primera autoridad civil, que en elocuentes frases, dirigió un respetuoso saludo a las señoras, encomiando la caritativa misión que gustosas se imponen los días festivos; hizo presente su conformidad con lo dicho anteriormente por el virtuoso Prelado, añadiendo que él conceptuaba que concurrían también a obra tan meritoria la fé y la esperanza; la fé, porque ella era la que las alentaba a cumplir con el noble deber que todos tenemos de ser útiles a nuestros semejantes; y la esperanza, porque si no comprendieran que sus esfuerzos serán recompensados con la aplicación de las alumnas, no se impondrían esa nueva obligación moral: quedando por tanto de este modo hermanadas las tres virtudes más hermosas de la religión cristiana: fé, esperanza y caridad.

Tanto uno como otro discurso fueron muy elogiados por la selecta concurrencia.

LA PROVINCIA agradece las atenciones que para sus representantes tuvo la Junta Directiva y se complace en tributar un aplauso a todas las señoras y señoritas que se imponen tan penosa obligación, deseando que las alumnas aprovechen las lecciones de sus bondadosas maestras.

SUETOS Y NOTICIAS

Obras públicas.—Han sido trasladados a esta Jefatura, el escribiente mayor don Venancio Mendez de Caño y el escribiente segundo D. Mariano Quintana Bonifar, que prestaban sus servicios en la Jefatura de Madrid y Dirección general respectivamente.

Mejoría.—Se encuentra más aliviada de la grave dolencia que repentinamente la aquejó, la madre del oficial de Hacienda don Julio Soria.

Suspensión de apremios.—Debiendo tener lugar en el distrito del Burgo de Osma el día 22 del actual, la elección de un diputado provincial, han quedado en suspenso todas las delegaciones y comisiones contra los Ayuntamientos del referido distrito.

Hurto.—Por la Guardia civil del puesto de Valdeavellano han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado municipal Casto Jiménez Romero y su esposa Josefa Gonzalo, vecinos de Santervás, por hurto de seis cargas de patatas a Máximo Romero de la propia vecindad.

A Zaragoza!—Con motivo de las fiestas del Pilar, la compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y Sociedad anónima del ferrocarril de Soria, han establecido billetes de ida y vuelta a precios reducidísimos.

Se expenderán billetes en las estaciones de San Esteban de Gormáz, Osma, Almazán, Morón de Almazán y Soria, costando en segunda 19,30; 19,30; 18,30; 17,25 y 21,65 pesetas, y en tercera 10,15; 10,15; 9,65; 9,20 y 11,85 respectivamente.

Los viajeros podrán salir los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Octubre, para regresar del 13 al 20 del referido mes.

Traslado.—Ha sido trasladado a prestar sus servicios en la Central de Telégrafos de Madrid, el segundo jefe de la estación de Soria don Joaquín García.

Vacantes.—Se encuentran vacantes las plazas de Médicos Cirujanos de los pueblos de Buberos y San Andrés de Almarza, la primera con la dotación anual de 75 pesetas y la segunda con la de 50 por asistencia a las familias pobres.

También se halla vacante la de Veterinario del pueblo de Valdelagua.

Nuevo plazo.—Habiendo trascurrido el plazo de 15 días concedido por el Sr. Gobernador para que se pusieran al corriente los Ayuntamientos que tienen en descubiertos las obligaciones de primera enseñanza, se ha concedido un nuevo plazo de diez días, trascurrido el cual, se procederá al nombramiento de delegados especiales, para intervenir los fondos municipales, hasta hacer efectivos los descubiertos, y se exigirá a los concejales la responsabilidad en que hayan incurrido por su morosidad.

Hemos visto con gusto reproducido en nuestro colega, *El Correo de Asturias*, el sueto que con el epígrafe de *Justos elogios* publicamos en nuestro primer número, referente a la campaña de moralidad iniciada por nuestro dignísimo Sr. Gobernador civil.

Ferro-carril.—Siguen adelantando las obras del ferro-carril minero de Castellón a Olvega y, según nuestras noticias, muy pronto se imprimirá gran actividad a dichas obras, en las que actualmente trabajan quinientos obreros, que se elevarán en breve hasta mil.

Salvajismo.—Por la Guardia civil de Aldealpozo, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo, el joven Alejo Poyo Soria, de 13 a 14 años de edad, natural de esta capital por intento de envenamiento de su padre Evaristo Poyo, pensando, para realizar su propósito, hechar en una bota de vino gran cantidad de fósforos.

Ha tomado posesión interinamente de la escuela mixta del pueblo de Barcealejo don Enrique Moreno Escribano.

Este microbio vive poco en el agua limpia; á duras penas se le ha podido conservar quince días en agua á la temperatura ordinaria de la habitación donde se hacia el experimento; pero si cae en lugares húmedos y sucios, se multiplica con la rapidez propia de semejantes organismos, cuando encuentran elementos de vida.

Un sólo enfermo abandonado puede infestar todo un pueblo, si no se le aísla para destruir en el acto sus productos morbosos; está, pues, en la mano del hombre librarse de tan terrible plaga.

Para que se desarrolle la peste en un país, fuera de sus focos primitivos es preciso que sea importada por el hombre apestado ó por efectos contaminados por él. No existe un solo caso, hasta ahora, que pruebe lo contrario. Por la atmósfera, á distancias regulares, ó por insectos en los que se ha observado la existencia

del microbio pestoso, está muy lejos de haberse demostrado su transmisibilidad. Como el asunto es de excepcional importancia, merece afirmarse con ejemplos.

Durante la epidemia de Londres en 1665, unas diez mil personas que se refugiaron á bordo de los barcos anclados en el Támesis, se vieron libres del azote. En 1836 varios edificios públicos y privados se aislaron en Turquía, entre ellos la Legación de Francia en Constantinopla, y mientras ocurrían infinito número de defunciones entre los guardianes, no hubo una sola invasión entre los que se encerraron en ellos. En la actual epidemia los chinos se refugiaron en barcos y pontones amarrados en los ríos y á la proximidad de los barrios infestados; solamente en Canton adoptaron este sistema 80.000 personas, sin que entre tanta gente se observara ningún caso de peste.

dos los esfuerzos y buen deseo de los gobernantes resultarían estériles sin la decidida cooperación de los gobernados.

Como la peste no se difunde con rapidez en los primeros momentos sino excepcionalmente, aislando en su cuna los primeros casos y destruidos ó desinfectados los efectos que hayan podido contaminarse, seguramente se impediría la epidemia. De esta verdad deben estar todos firmísimamente convencidos, porque de ella se desprende todo un sistema, salvaguardia de la conservación de la salud pública.

Desde el momento que un Gobierno tenga conocimiento de que un país vecino es víctima de la peste, modificará sus habituales relaciones con él, no permitiendo que viajeros ni mercancías atraviesen la frontera sospechosa por otros lugares que por las estaciones de inspección médica, que instalará al efecto.

Tormenta.—A las siete de la noche del día ocho descendió, en el término de Castillejo de Robledo, una fuerte tormenta inundándose de agua varias casas y corrales y causando grandes desperfectos en los edificios y fincas rústicas.

El día primero del corriente, se extraviaron en el término municipal de Navalcaballo, dos potros de 15 meses, uno castaño obscuro y otro castaño pardo de la propiedad de don Juan Revuelto, vecino del pueblo de Arguijo.

A las cuatro de la tarde del día 7 del actual fué hallado, en el sitio denominado «El Loto» término municipal de Osmá, el cadáver de Marcos Riosco, de 40 años de edad y vecino del Burgo de Osmá, el cual falleció á consecuencia de un derrame seroso.

El sábado á las cinco de la tarde unos cuantos muchachos estropearon un árbol en la Plaza de San Clemente.

Ponemos el hecho en conocimiento de quien corresponda para que excite el celo de sus subordinados é impida que se cometan actos de esta clase.

De viaje.

En el tren correo del domingo, salió para Logroño nuestro Ilmo. Prelado, siendo despedido en la estación por el Sr. Gobernador civil, señor Alcalde de esta capital, Sr. del Río y gran número de sacerdotes.

Después de pasar unos días con su aristocrática familia, saldrá esta noche para Zaragoza, nuestro querido amigo D. Joaquín de la Gándara.

Con objeto de atender al restablecimiento de su salud, ha marchado á Madrid, el Diputado provincial D. Cipriano Cacho.

Después de permanecer unos días en Soria, ha regresado á Jerez, el Interventor de aquella subcursal del Banco de España D. Alberto Benito.

Anoche marcharon á Madrid la familia del señor Barbasán, Profesor de la Escuela superior de guerra; la conocida tiple Srta. Saturnina García Ballenilla y la esposa del fiscal de la Audiencia Sr. Veira.

En el tren de esta noche sale para Badajoz con su distinguida esposa, el comandante de Ingenieros don Dionisio Delgado.

Ha llegado á Soria nuestro particular amigo D. Pío Arregui.

En coche particular salieron ayer para Zaragoza los Sres. de Basilio, con la simpática señorita Ernestina Veira.

EN LA AUDIENCIA.

Ayer lunes se celebró la vista, en juicio oral, de la causa procedente del juzgado de Burgo de Osmá y seguida contra Silvario la Hoz Fernández, por disparo de arma y lesiones, siendo abogado defensor el Sr. Viñals.

Practicada la prueba, el ministerio fiscal retiró la acusación.

Hoy han tenido lugar dos juicios ordinarios, uno del juzgado del Burgo contra Angel García Rubio, por lesiones, y otro del Juzgado de Almazán contra Estanislao Mayoral, por amenazas.

Los letrados defensores han sido los señores Llorente y Ceberio y las causas se han declarado vistas para sentencias.

El día 18 comenzará la vista de los juicios por jurados, señalados para el próximo cuatrimestre.

AYUNTAMIENTO

En la sesión de anoche se tomaron los siguientes acuerdos:

Sustituir el nombre de la Plaza de Herradores, con el de Plaza de D. Ramón Benito Aceña; en virtud de proposición presentada por el señor

Pastor y firmada por los Sres. Ceberio, Lapuente (D. Santiago), Gonzalo, Urraca, Villanueva, Marco (D. Manuel) é Iglesias.

—Aprobar el pliego de condiciones para los acomodamientos de pastos en los montes de la Mancomunidad.

—Autorizar un aprovechamiento de piedra en el monte Pinar Grande.

—Autorizar la transferencia de un censo á favor de D. Remigio de Diego.

—Negar una petición de varios ganaderos del Royo, sobre aprovechamiento de los montes Razón y Roñauela.

Y que se proceda al deslinde del monte Matas de Lobia, con los propios de Almazán.

CRÓNICA AGRÍCOLA.

A pesar de que por efecto de las últimas lluvias, las operaciones de la sementera se hacen en general en buenas condiciones, los precios de los cereales se sostienen firmes en todos los mercados de la Península, á lo que indudablemente contribuye, el Real decreto elevando los derechos de importación de los trigos extranjeros y con el que indudablemente ha de disminuir la importación.

Precios.

En Soria. Trigo puro, 39 reales fanega; común, 31, centeno, 28; cebada, 25, avena, 17; yeros, 36.

En Almenar. Trigo puro, 38 reales fanega; común, 30; centeno, 26; cebada, 25; yeros, 48.

Valladolid. Trigo puro, 46 reales fanega; cebada, 21; centeno, 32; Avena, 18.

Segovia. Trigo puro, 45 reales fanega; centeno, 31.

Palencia. Trigo puro, 41 reales fanega; centeno, 30; cebada, 23.

Logroño. Trigo puro, 46 reales fanega, centeno, 32; cebada, 27.

Benavente. Trigo puro, 42 reales fanega; centeno, 36; cebada, 24.

Lanas.

Barcelona: Las lanas de Castilla se cotizan á los siguientes precios: lana blanca, de 150 á 165 pesetas, los 100 kilos; negra, de 95 á 115, id.

Ciudad Real: Lana blanca 17 pesetas 50 céntimos, arroba y negra; 15, id., id.

Jaén: Lana blanca y negra de 12 á 13 pesetas arroba.

Palencia: Lana blanca, de 11'25 á 11'50 pesetas arroba y negra de 10 á 10'25 id.

La previsión del tiempo.—Días 10 y 11.—Gran temporal en el Atlántico, fuertes borrascas en las costas, fríos á la noche y grandes chubascos.

Días 12 al 14.—Buen tiempo, fresco y con irradiación central nocturna.

Día 15.—Vuelven los nublados al Norte en Lugo, en las Castillas, Aragón y Lérida.

(De la Gaceta meteorológica.)

Justo homenaje.

Lo es el tributado á D. Ramón Benito Aceña dando su nombre á una de las principales plazas de la población. No vamos á trazar la biografía de tan ilustre hijo de la región soriana. Su personalidad es aquí demasiado conocida para que tratemos de ofender á nuestros paisanos, recordándoles la vida de unos de los hombres que más grandemente han contribuido á la prosperidad de su provincia. La historia de don Ramón Benito Aceña no tiene más que una página; pero página brillante en la que, unido á una honradez inmaculada, resaltan y se ven todas las energías de un alma noble y todos los impulsos de un corazón generoso dedicadas y ofrecidas por completo al bien de su país natal.

No ya como defensor del proyecto del ferrocarril de Torralba á Soria, sino solo ob-teniendo con su valiosa influencia cerca del

inolvidable Cánovas del Castillo la subvención de 10 millones de pesetas para el mencionado ferrocarril, aparece y se destaca la figura de nuestro actual Senador, como la de un gran hijo de la provincia, que pone á favor del bienestar de sus paisanos, influencias que otro, no tan generoso como él, hubiese aprovechado para su medro personal.

Por eso amigos de corazón y adversarios políticos que solo de esta clase puede tener enemigos, reconocen en el Sr. Benito Aceña títulos que le hacen acreedor á la gratitud y respeto de sus comprovincianos y hasta en la nota discordante de la sesión de anoche, en nuestro municipio, palpaba la simpatía y afecto que inspira las cualidades de D. Ramón, puesto que dicha nota la motivaba, no el desconocimiento de los méritos del agraciado, sino el momento escogido para demostrar la gratitud.

Nosotros creemos que la distinción de que ha sido objeto el Sr. Aceña, tiempo ha que debió otorgársele; con nosotros también lo creen muchos; pero esta opinión de todos servirá para que el orgullo de los que tomaron tal acuerdo sea mayor, ya que, á la vez que pagaban una deuda de gratitud, realizaban la reparación de una injusticia.

El acuerdo de nuestro Ayuntamiento no puede herir susceptibilidades de ninguna clase, ni arrojar sombras sobre el prestigio de otros insignes sorianos: las almas de estos, como templadas en el yunque de las almas fuertes, se hallan cerradas á enojos pueriles y sentimientos pequeños, y antes al contrario, lo realizado ahora con el señor Aceña les servirá de consuelo y satisfará grandemente al ver que Soria no es ingrata y paga las deudas de gratitud que contrajo con sus ilustres hijos.

Sección Teatral.

Sábado 7.—Se representó el verdadero disparate cómico en tres actos titulado «Inocencia», que Miguel Echegaray debió escribir inspirándose, sin duda alguna, en las excelentes condiciones de los actores que desempeñaron los papeles de *Inocencia* y *Fernando*, la noche del estreno de la citada comedia.

A pesar de que la obra, en general, no gusta, fueron muy aplaudidos la Srta. García y el Sr. Montijano, siendo ésto una prueba persuasiva de que rayaron á buena altura.

La piecicita, *Esos son otros Lopez*, hizo reír y fué del agrado del público.

Domingo 8.—A las cinco de la tarde no había localidades en la taquilla del teatro, á pesar de que se aumentó el número de sillas. Se representó *Juan José*, y el público interrumpió con aplausos las escenas más culminantes.

Bien sea por la forma irreprochable de la obra, ó bien por una alucinación de los sentidos, lo cierto es que la mayoría de los que ven *Juan José* por primera vez caen, sin darse cuenta, en la tentación de aplaudir. Y decimos sin darse cuenta, porque después que pasa el tiempo y se recapacita, no hay nadie que no convenga en reconocer lo inmoral y repugnante del fondo de ese drama. *Rosa* y la *Isidra* son dos figuras asquerosas que no deben llevarse al teatro.

Respecto á su interpretación solo merece elogios.

Muy bien la Sra. Ros y la Srta. García en sus antipáticos papeles. La Sra. Nuñez y los Sres. Martí, M. Nuñez, Capilla y Soler pusieron de su parte lo que pudieron, habiendo sido justamente aplaudidos.

Pero la figura más saliente de esta obra es el Sr. Montijano, que hizo un *Juan José* tal como su autor debió idearlo. En los arranques dramáticos, en las transiciones, en todo, fué interrumpido durante la representación, por los aplausos de los espectadores.

La notable pareja Barber-Villar sigue siendo, con su diversidad de bailes, para unos interesante y para otros indiferente.—A.

Pasado mañana jueves en el drama *La Dolores* hará su debut el actor Sr. Écija.

TELEGRAMAS

de LA PROVINCIA

(De la Agencia Mencheta.)

Se niegan á pagar.

Madrid 10 (1 m.)

Dicen de Valencia que en la reunión celebra la por la Liga gremial se acordó la resistencia pasiva al pago de la contribución. Los gremios se organizan, obligándose á arrostrar las contingencias de tal actitud los comprometidos con su firma. Hay asociados 45 gremios de 64. Se ha acordado también felicitar á Robert, Alcalde de Barcelona.

La peste.-Medidas.

Madrid 10 (2 m.)

Telegrafían de Oporto que ayer se registraron dos nuevos casos en la epidemia allí reinante. Síguese adoptando rigurosas medidas para evitar la propagación.

No ha contestado.-Nuevo Alcalde en puerta.

Madrid 10 (2,30 m.)

Silvela y Dato niegan conocer aún la contestación de Robert al Gobierno. Cuando la conozca resolverá el Ministro de la Gobernación sin necesidad de reunir Consejo de Ministros.

Se cree que Robert insistirá en su actitud y de ocurrir esto se le relevará en seguida.

No hay tal crisis.

Madrid 10 (9 m.)

Esta madrugada han corrido rumores de que muy pronto se modificaría el gabinete por dificultades que se le presentan. Los Ministros desmienten esos rumores asegurando que carecen de fundamento.

Inglaterra y Transvaal.—Calificativo inmerecido.

Madrid 10 (12 m.)

Los periódicos de Londres, llegados hoy, consideran inevitable la lucha con el Transvaal. Algunos de ellos, censurando á los boers, dicen que hay que tratarles como á gente incivilizada, castigando con dureza su arrogancia.

Lotería Nacional.

Madrid 10 (1 t.)

En el sorteo de hoy han obtenido los premios mayores, los números **5.397. — 9.834. — 11.893. — 12.231. — 1.664. — 6.695. — 890. — 12.469. — 12.557. — 8.028. — 8.455. — 3.123 y 8.530.**

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.							De Alcuneza á Soria.			Coches correos.				
K. tros	ESTACIONES.	PRECIOS.			Tren correo.	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo,	Mixto.	Salida.	Llegada.	Regreso.		
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Todas clases.		Horas de sald. ^a	Horas de sald. ^a			Salida.	Llegada.	
	SORIA				9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza.	1,35 n.		Soria á Tarazona.	7 m.	3,30 t.	11 m.	8 n.
11	Navalcaballo.	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.	2,11		Id. á Valdeave-				
19	Quintana Redonda.	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.	2,28		llano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
28	Tardelcuende.	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.	2,49		Id. id.	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.
33	Matamala.	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.	3,25		Id. á Burgos. . .	7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 n.
44	Almazán.	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.	4		Id. á Burgo de				
51	Coscurita.	6,70	4,55	2,75	11,24	Lleg. 6,12	Almazán.	4,22	7,40 m.	Osmá.	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.
60	Adradas.	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.	4,46	8	Id. á Calahorra.	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
76	Radona.	9,90	6,80	4,10	12,18		Tardelcuende. . .	5,3	8,14	Id. á Almarza. .	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
86	Miño.	11,40	7,65	4,65	12,37		Quintana Redonda.	5,20	8,30	Id. á Ventas de				
94	Torralba.	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcaballo. . . .	5,39	8,46	Ciria.	7 m.	12 m.	1 t.	6 t.
104	Alcuneza.	13,55	9,25	5,55	1,17 lleg. ^a		SORIA	Lleg. 5,59 m.	Lleg. 9,4					

Horas de oficina de las siguientes dependencias:

Gobierno civil, de 9 de la mañana á de la tarde.—Ayuntamiento, de 9 id á 1 id.—Diputación provincial, de 9 á 1 id.—Hacienda, de 9 id á 2 id.—Obras Públicas, de 9 id. á 1 id.—Banco España, de 9 id. á 1 id.—Juzgado municipal, de 10 id. á 1 id.—Correos (certificados), de 8 á 10 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.—Montes, de 10 id. á 1 id.—Registro de la propiedad, de 8 id. á 2 id.—Instituto provincial, (*Secretaría*) de 9 id. á 12 id.—Giro mútuo. (Plaza de Teatinos), de 9 y 30 id. á 12 y 30 id.—Estación del ferrocarril (Dirección) de 9 id. á 12 id. y de 3 tarde á 6 id.—Factoría, de 8 de la mañana á 5 de la tarde en pequeña velocidad y de 8 de la mañana á 8 de la noche en gran velocidad, excepto los días festivos que se cierra el despacho á las 12 de la mañana.

LA PROVINCIA

Periódico bisemanal

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Soria 1,25 pesetas trimestre.—Fuera de Soria 1,50 id. id.—América 2.50 id. id.

Redacción y administración, Plaza de la Leña, núm. 12, piso 2.º

La Urbana.



La Urbana.

COMPAÑÍA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

La Urbana puede ofrecer al público datos y cifras que patentizan su brillante situación, justificando las preferencias que disfruta en Francia,

Argelia, España, Suiza, Bélgica, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía, á cuyos países se extienden sus operaciones, en más de 400 Agencias.



GARANTÍAS DE TODAS CLASES 74 MILLONES DE PESETAS.

Satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que

corresponde la póliza ó en Madrid á elección del asegurado.

Es la más antigua de las de su clase en España, Representación general en España.—Puerta del Sol, 10, Madrid.

Dirección particular de la provincia de Soria: Numancia 69, (entrada por la de la Tejera.)